

CAPÍTULO II

CRUZ DE PIEDRA: DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO

Ubicación

Cruz de Piedra es legalmente una ranchería, que está localizada en el Municipio de Coatepec de Harinas, al sur del volcán Nevado de Toluca o Xinantécatl, a 17 km del cráter en línea recta, en la llamada serranía del Hospital, los cerros y montes de Coatepec, es decir, en el extremo sur de la porción occidental del Estado de México, y sus límites con el Estado de Guerrero. Los límites políticos del municipio son: al norte Zinacantepec, al este Villa Guerrero, al sureste Ixtapan de la Sal, al sur Zacualpan, al suroeste Almoloya de Alquisiras, al oeste Texcaltitlán y al noroeste Temascaltepec (figura 30). El municipio está integrado de la siguiente manera:

Figura N° 30
Estructura Política del Municipio

Rango Político	Nombre	Barrios
Cabecera Municipal	Coatepec Harinas	Centro
		Primera y Segunda de Santa Ana.
		Primera y Segunda de Zacanguillo
		Primera y Segunda de San Miguel
		Primera y Segunda de Analco
		Primera y Segunda del Monte
Pueblos	Acuitlapilco	Primera y Segunda de Acuitlapilco.
	Ixtlahuaca de Villada	
	Chiltepec	
	Las Vueltas	
	Meyuca de Morelos	
	Llano Grande	
	Cochisquila	
Rancherías	San Francisco	
	Agua Amarga	
	Huayanalco	
	Potrero Redondo	
	El Telar	
	Agua Bendita	
	Tecolotepec	

	Loma de Acuitlapilco	
	San José del Progreso	
	Cruz de Piedra	Cruz de Piedra, El Rincón, La Providencia, Los Capulines.
	Colonia El Potrero	
	Alta de Laja Azul	
	Puerta del Carmen	
	La Cercada	
	El Cedrito	
	San Luis Reynoso	
	Las Mesas	
	Baja de Laja Azul	
	San Fernando	
Subdelegaciones	Los Fresnos	
	Monte de las Vueltas	
	La Galera	
	El Picacho	
	La Conchita	
	El Salto	
	Las Trojes	
	Santiaguito	
	Colonia Adolfo López Mateos	
	Colonia Guadalupe Hidalgo	

Fuente: Juárez 1999. Monografía Municipal Coatepec Harinas.

Referente a la tenencia de la tierra, en 1986 el municipio se ajustaba a las siguientes características y dimensiones: 44.9% ejido, 11% bienes comunales y 44.1% pequeña propiedad. En 1999 algunas propiedades ejidales, fueron vendidas y son utilizadas para producir de forma convencional; disminuyen al 25.7%. Las tierras comunales se redujeron a 7.1% por la venta. En cambio, la propiedad privada se incrementó al 67.2%. Esto se explica a partir de la reforma del Artículo 27° constitucional. La gente, durante las entrevistas, explica que el contar con propiedad privada les ha permitido comprar y vender terreno según sus posibilidades y necesidades. En la siguiente figura se muestra el cuadro comparativo.

**Figura N° 31
Tenencia de la Tierra**

Tipo de Propiedad	1986	%	1999	%
Ejido	12,607 ha	44.9	7,235 ha	25.7
Bienes Comunales	3,100 ha	11	1,982 ha	7.1
Pequeña propiedad	12,346 ha	44.1	18,836 ha	67.2
Total	28,053 ha	100%	28,053 ha	100%

Fuente: Monografía Municipal, Coatepec Harinas 1986 y 1999.

Por ejemplo, en la cabecera municipal hubo un crecimiento del asentamiento urbano. Especialmente en Chiltepec y Hacienda de San José, porque los terrenos fueron comprados para cultivar flor y, en Agua Bendita por el crecimiento natural de la población. En Cruz de Piedra la gente ha vendido sus tierras ejidales, para poder comprar vehículos que le permitan apoyar su producción comercial.

Como se puede observar, a raíz de la reforma de 1992 sobre el Artículo 27 de la Constitución Mexicana, el aumento de la propiedad privada fue de 23.1% en 13 años. En esos mismo años, la disminución de la propiedad comunal es de 3.98%. En cuanto al ejido, la tasa de decremento es de 19.1%. Esto fue más representativo en Cruz de Piedra porque algunos campesinos empezaron a vender las tierras ejidales. La superficie ejidal comprende ocho ejidos localizados en las siguientes poblaciones: Coatepec Harinas (cabecera municipal), Agua Amarga, Agua Bendita, Cruz de Piedra, Chiltepec, Hacienda de San José, Palo Seco y El Telar.

La ubicación de la ranhería Cruz de Piedra¹ (figura 32) se encuentra al oeste de la cabecera, a 19 km por carretera, al norte del pueblo de Ixtlahuaca, a 4 km por camino de terracería. Las colindancias de la ranhería son: al sur el pueblo de Ixtlahuaca de Villada y la ranhería de San Pedro, al suroeste las tierras de la ranhería Las Mesas, al este la barranca del Río Los Capulines y las tierras del

¹ Según la Ley Orgánica Municipal en su Capítulo Segundo, Organización Territorial, en el Artículo 9, Fracción IV, dice: "Ranhería: Son las localidades entre quinientos y mil habitantes, con edificios para escuela rural, con delegación o subdelegación municipal." Por lo tanto, Cruz de Piedra es considerada dentro de esta categoría.

pueblo de San José del Progreso, al noreste con la misma barranca y las tierras de la ranchería de San Martín el Salto y, por último, al norte con tierras comunales del municipio.

Como parte de la región, la barranca al este de Cruz de Piedra en cuyo fondo corre el río Los Capulines. Según el maestro Lázaro Manuel Muñoz,² “el río (...) pasa por el lado occidental de la población y por ese rumbo una hermosa cascada o caída de agua, llamada de la Cruz de Piedra, por la circunstancia de que está cerca de un poblado que lleva esa denominación, despeñándose esa caída desde una altura de 60 metros y presentando una vista en extremo espléndida y pintoresca, (es de) destacarse en el fondo una exuberante vegetación” (Ceja 1990: 12).

A principios del siglo XX, la gente, para tener acceso a Cruz de Piedra por vía terrestre, tenía que bajar y subir la barranca para ir a la cabecera municipal. En la actualidad se realiza por la carretera estatal 10 y 12 que va desde la ciudad de Toluca y pasa al poniente del Nevado de Toluca. Esta carretera cruza Chiltepec y al llegar a Ixtlahuaca de Villada, se pasa por un tramo de terracería que va al norte por la población de San Pedro, donde el camino se bifurca. El tramo más largo, es seguro y con menor inclinación, tiene una longitud de 4 km; el corto de 3 km, es menos seguro debido a que la tierra está suelta. durante 100 m se alcanza una inclinación de más de 45°. Cuando llueve, la gente evita pasar por ahí debido al lodo. El primer camino de acceso es utilizado como entrada y el segundo como salida (figuras 33 y 34).

Desde 1996, en reunión de Cabildo, se autorizó la pavimentación de la carretera a Cruz de Piedra, con un nuevo ordenamiento que la hará de 3 km. Durante las entrevistas, la gente comentó que se habían animado porque esto facilitaría la

² El maestro Manuel Muñoz, escribe esto en su libro “Etimologías de Nombres Aztecas, Correspondientes a Localidades del Estado México”. Cabe aclarar que no se ha conseguido la bibliografía completa del documento.

entrada y salida de personas y productos. Sin embargo, la disposición oficial para emprender la construcción dio inicio en el 2003 y sólo se pavimentó un kilómetro. En el año 2004 las cosas seguían igual. Durante una entrevista los pobladores señalaron que el presidente municipal les prometió terminarla, pero no dio ninguna fecha específica para ello.

Figura N° 32
Foto de la Entrada a Cruz de Piedra



Camino de terracería a Cruz de Piedra, entrando por la carretera que va de la Cabecera Municipal a Chiltepec. Al fondo se observa La Loma.

Fuente: Trabajo de Campo 2003

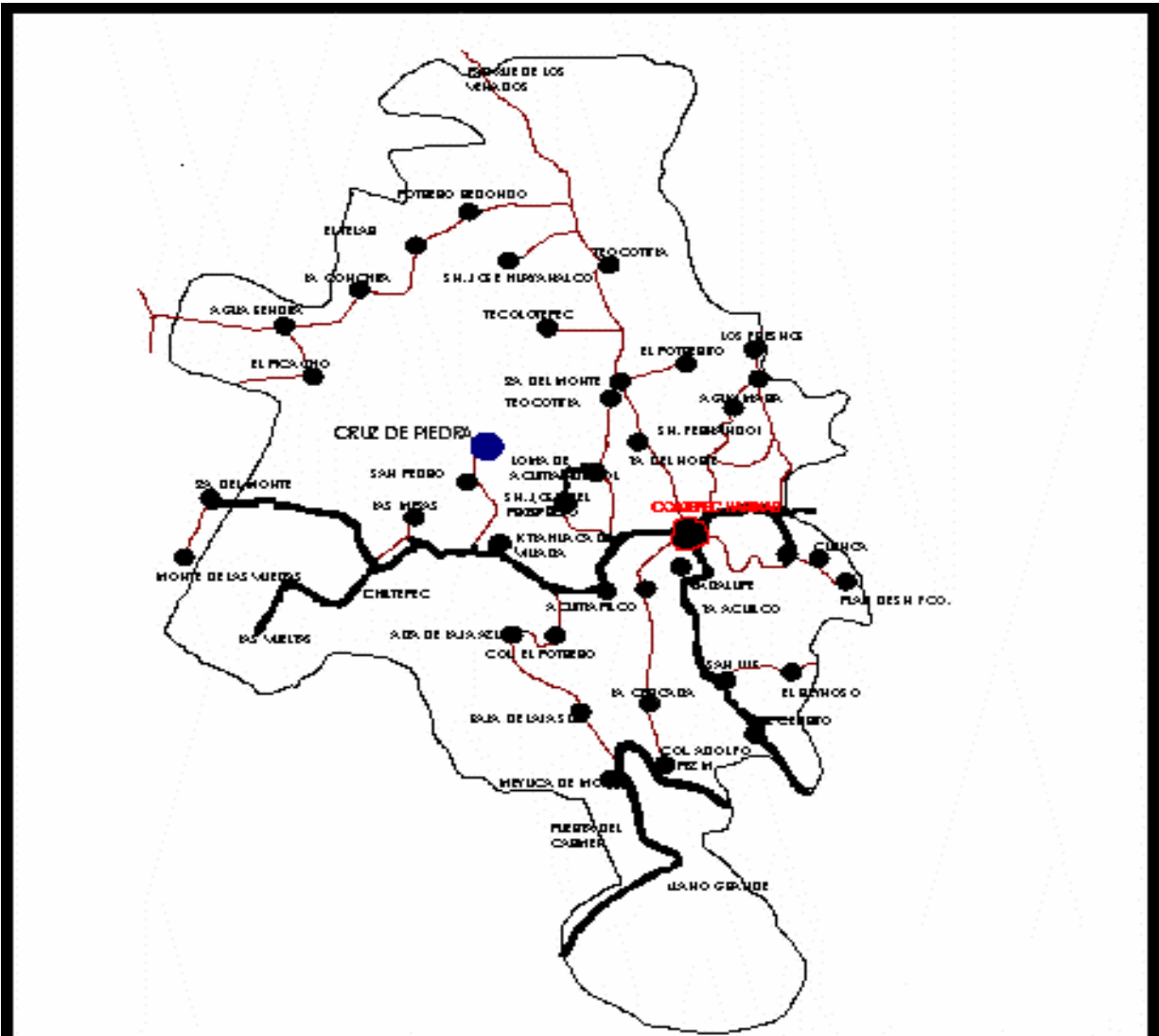


FIGURA N 33
CARRETERAS DEL MUNICIPIO
COATEPEC HARINAS

SIMBOLOGIA

POBLADOS



TERRACERIAS



CARRETERAS



CRUZ DE PIEDRA



CRUZ DE PIEDRA: ORÍGENES Y DESCRIPCIÓN

Antecedentes

Es difícil saber si hubo un asentamiento de origen antiguo, porque en el municipio se pueden encontrar restos de asentamientos prehispánicos ubicados en las poblaciones de Caltepec y Meyuca (Juárez 1999: 129, 130), cercanas al ejido de Cruz de Piedra. Por razones de seguridad y para evitar el saqueo de piezas no se puede dar la ubicación. Según Ceja (1990: 22; retomado de Martí 1983), los de las edificaciones están dentro las tierras que pertenecen a las poblaciones de Chiltepec y Guadalupe. Sin embargo, dentro de los registros oficiales, se establece que en 1594 llegaron los primeros españoles. Algunos de ellos, se instalaron en Chiltepec e Ixtlahuaca, poblaciones formadas más tarde con peones y vecinos aglutinados en torno de las dos haciendas. En general, poco se sabe en detalle de la vida virreinal del municipio pero parece que por el hecho de cultivar el trigo y convertirlo en harina se le llamó Coatepec Harinas (Ceja 1990: 15).³

Existen dos versiones sobre el origen del asentamiento moderno de Cruz de Piedra: el oficial y el que platica la gente. En primer lugar, el oficial, basado en los documentos sobre el origen del ejido y el poblado. Según la información recabada en la presidencia municipal, las Haciendas La Providencia, Chiltepec y San José pertenecían al latifundio La Gavía. Sin embargo, alrededor del 1909 existe el testimonio (257) de la venta de los terrenos, para conformar diferentes haciendas. Durante la entrevista con el cronista municipal, comentó que el registro más antiguo del asentamiento de Cruz de Piedra es de 1912. En el reconocimiento de 1919 se registra la conformación del pueblo como parte de la Hacienda La Providencia.

³ Tomado de la Panorámica Socioeconómica del ingeniero Jorge L. Tamayo, citado en Ceja. 1990. Crónicas de mi Pueblo.

Desde 1940 Cruz de Piedra se encuentra registrada como una ranchería del Municipio de Coatepec Harinas. Durante la dotación de tierras, los habitantes no tuvieron la necesidad de seguir el proceso oficial de poseer provisionalmente el área que actualmente ocupan, porque ya vivían en esas tierras.

En general, durante las entrevistas, los campesinos más viejos comentaron que antes de 1950 la ex hacienda La Providencia se fue vendiendo en partes, ahora sólo se le conoce con el nombre de “La Hacienda”. De igual forma, desde hace unos 20 años, en 1980, los hijos de los primeros asentados y empezaron a comprar esos terrenos. En la siguiente figura, se observa lo que queda del antiguo casco de la hacienda. Actualmente se están construyendo casas, utilizando algunos de los muros como guías de la nueva edificación (figura 34).

Figura N° 34
Remodelación del casco de la ex hacienda La Providencia



Se observa un muro del antiguo casco de la hacienda y las modificaciones actuales

Fuente: Trabajo de Campo 2003

La segunda, deriva de la tradición oral. Los habitantes de Cruz de Piedra narran que se fundó, ahí porque inicialmente se construyeron las casas para los peones que iban a trabajar a la Hacienda La Providencia. Esta visión se explica como mítica, a partir de la construcción de la capilla del pueblo, sobre la cima de la loma, porque ahí se encontró, enterrada, una cruz de piedra. Los pobladores explican que era una roca con forma de cruz, que actualmente, se encuentra debajo de la capilla. Esta historia se complementa con la visión de que la virgen de los Remedios patrona del pueblo,⁴ se ha aparecido para evitar que trasladen el templo a otro lugar. Diferentes versiones cuentan que cuando se le cambiaba de lugar, la virgen se regresaba al sitio inicial.⁵

El Ejido

Según datos del Archivo de la Reforma Agraria y el Archivo Histórico del Estado de México, la conformación del ejido se realiza el 20 de octubre de 1937, cuando se emitió una resolución presidencial que otorgaba las tierras a los pobladores de Cruz de Piedra. Esa resolución fue publicada el 28 de abril de 1938, en el Diario Oficial de la Nación y la posesión definitiva se hizo el 17 de septiembre de 1938. Los terrenos afectados para conformar el ejido, pertenecieron a la Hacienda de La Gavia, cuyo dueño en ese momento el era Antonio Riva y Cervantes. El total de tierra dotada fue de 171 hectáreas de monte alto.⁶

⁴ Según los pobladores de Cruz de Piedra y de los pueblos vecinos, la imagen de la Virgen de los Remedios que tienen el templo, sale de su altar para hacer milagros. Dicen que durante los días en que se organiza la fiesta en su honor, es cambiada con ropa limpia durante los tres días y la ropa que se le quita, está llena de lodo. Hay personas que aseguran que la Virgen les hizo un milagro y van a agradecerle por ayudarlos o curarlos de sus males físicos o psíquicos.

⁵ Actualmente, la capilla fue derrumbada. Los habitantes, cuentan con los permisos oficiales para tirar el viejo edificio y poder construir un nuevo, por lo que fue necesario cambiar a la Virgen de lugar. Según la gente, la Virgen no se ha regresado a la capilla porque dicen, ella sabe que va a regresar a su lugar cuando la nueva esté terminada.

⁶ El término de "monte alto" se refiere a las tierras que son parte del bosque y que conformaron las tierras comunales de la población.

La historia completa de dotación, según los documentos en el Archivo del Registro Nacional Agrario en el Estado de México (ARNAEM), inició de la siguiente manera: en 1931 se solicitó a los dueños de la Finca denominada La Providencia que “intervenga un representante [...] de los predios afectables situados dentro de un radio de siete kilómetros del poblado peticionario”, para que interviniese en la formación del censo general y agropecuario del poblado (ARNAEM 1931: 021).

El 3 de junio de 1936 se realizó la elección de representante, donde salió electo Erasto Álvarez por parte de los vecinos del poblado de Cruz de Piedra (ARNAEM 1936: 022). Después, el gobierno, según los procedimientos de dotación, realizó el censo. Siete días después del levantamiento se entregó el informe que constó de seis fojas útiles, firmadas por los representantes que intervinieron en su formación. Dicho censo arroja como datos totales los siguientes: 185 habitantes; 39 jefes de familia y 46 personas capacitadas (para ejidatarios), aceptadas por la junta censal, incluyendo viudas o solteras con familia a su cargo; 70 cabezas de ganado mayor y 117 de ganado menor; 24 – 16 – 00 hectáreas de riego y 3 – 32 – 00 de temporal de primera.

En total, fueron 14 familias las que vivían en casas propias construidas con teja y adobe, 16 en casas propias con techo de zacate; nueve vivían en casas ajenas. En el mismo censo, se dice que los vecinos carecían de monte como agostadero para criar ganado (ARNAEM 1936: 024, 025). La misma fuente señala que “el poblado se compone por pequeñas parcelas de propiedad privada, que en algún modo, tienen una extensión suficiente para producir lo necesario y cubrir sus necesidades. Lo que los campesinos desean, especialmente, es tener algo de monte para agostar sus ganados, al que manifiestan puede afectarse la propiedad del C. Rutilio de la Fuente. En general, los vecinos son trabajadores, pacíficos y disciplinados” (ARNAEM 1936: 025).

Después de ser revisado el censo, con fecha 20 de octubre de 1937 el Presidente de la república resolvió dotar con tierras ejidales al poblado Cruz de Piedra, Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, concediendo terrenos de monte alto de la Hacienda La Gavia. Como el suscrito fue comisionado por el Departamento Agrario “para entregar y deslindar el ejido anterior y como, por otra parte es indispensable abrir algunas brechas para efectuar el deslinde...” Sin embargo, la orden para que se lleven a cabo estos trabajos se dio hasta agosto de 1938 (ARNAEM 1938: 02). La lista de individuos con derecho en la dotación definitiva de ejidos del poblado de Cruz de Piedra, registrada el 29 de septiembre de 1937, está conformada de la siguiente manera:

Figura N° 35
Lista de Individuos con Derecho a
Dotación de Ejidos en 1937

1- Erasto Álvarez	24- Rutilio Mondragón
2- Mateo Albarrán	25- Leonardo Mondragón
3- Juan Albarrán	26- Salomón Martínez
4- Francisco Arellano	27- Elías Mondragón
5- Pablo Arellano	28- Teófilo Mondragón
6- Eulalio Arellano	29- Melquíades Mondragón
7- Donaciano Alpizar	30- Jesús Mondragón
8- Marcos Arias	31- Francisco Mondragón
9- Ezequiel Díaz	32- Miguel Nova
10- Francisco Esquivel	33- Nicolás Nova
11- José Flores	34- Inocencio Nova
12- Genovevo Flores	35- Camilo Nova
13- Juan Flores	36- Otilio Olmos
14- Jesús González López	37- Narciso Olmos
15- Guadalupe González	38- Procopio Romero
16- Tomás Jaimes	39- Manuel Romero
17- Camilo Mondragón Díaz	40- Margarito Recillas
18- Marcelino Mondragón	41- Manuel Recillas
19- Cecilio Mercado	42- Francisco Reyes
20- Manuel Mondragón	43- Adelina Reyes Salinas
21- Heleodoro Mondragón	44- Policarpo Tolentino
22- Tiburcio Mondragón	45- Félix Tolentino
23- Silvio Mondragón	46- Asunción Tapia

Fuente: (ARNAEM 1937: 09)

Tres días después, el 13 de septiembre, se avisó al presidente del Comisariado Ejidal de El Telar, Municipio de Temascaltepec, que el 17 del mismo mes diera principio a las diligencias necesarias de posesión y deslinde del ejido (ARNAEM 1938: 03). Asimismo, a los habitantes de la zona sur de la Hacienda de La Gavia, se les notificó que se les concedió plazos para que levantaran las cosechas respectivas y para desocupar los terrenos incluidos en los ejidos de referencia, debido a que los productos eran de tres y medio meses. El plazo venció el 31 de diciembre de 1938, para los que tenían maíz, cebada y papa cuatro y medio meses, venciendo el 31 de enero de 1939, para los que sembraron avena 15 días, venciendo el 3 de octubre de 1938, en los terrenos que tenían como agostadero (ARNAEM 1938: 011).

Para el 2 de septiembre de 1938 se emitió la “primera convocatoria para la elección de Comisario Ejidal en el poblado” (ARNAEM 1938: 02). El 10 de septiembre del mismo año se realizó la elección de la figura de Comisario y del Consejo de Vigilancia quedando conformado de la siguiente manera:

Figura N° 36
Primeros Ciudadanos Elegidos durante
la Conformación del Ejido en 1938

COMISARIO EJIDAL	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Presidente: Silvestre Álvarez	Eulio Arellano
Secretario: Procopio Romero	José Valdez
Tesorero: José Flores	Francisco Esquivel
CONSEJO DE VIGILANCIA	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Presidente: Silvestre Valdez	Cecilio Mercado
Secretario: Elías Mondragón	Marcelino Mondragón
Tesorero: Francisco Arellano	Marcos Zetina

Fuente: ARNAEM 1938: 02

En la misma fecha, la Oficina Mayor de la Comisión Nacional Agraria de México D.F. realizó la posesión de 171 – 00 – 00 ha, que pertenecieron a la finca La

Gavia, los propietarios eran la Sociedad Antonio Riva y Cervantes S.C. El valor fiscal de las tierras era de \$773,810.00 (setecientos setenta y tres mil ochocientos diez pesos 100/00 mn). Durante los recorridos de observación se registra la existencia de 30 ha de temporal (ARNAEM 1938: 016).⁷

En 1942, los habitantes presentaron la solicitud de ampliación del ejido; sin embargo y debido a la falta de representación y seguimiento de ésta, no se le dio curso sino hasta que se publicó el 30 de enero de 1960, en la Gaceta de Gobierno número 9 (ARNAEM, 1960: 01). Con fecha 11 de marzo de 1960, donde se genera el primer aviso de iniciación de expediente, de tierras. En éste, se registra la solicitud que se hizo el 2 diciembre de 1959, la cual fue turnada hasta el 10 del mismo. Los trámites iniciaron el 12 de enero de 1960, también, se señala como finca afectable Los Temazcales, de la cual es propietario el señor Santos López (ARNAEM 1960: 02).

Según los documentos del Archivo Reforma Agraria del Estado de México, después de abrir el expediente se realizó la inspección ocular del predio denominado La Providencia, y levantaron el acta de resultados el 14 de enero de 1969.⁸ Esto se debe a que la superficie amparada del inmueble excede a la pequeña propiedad por su calidad de tierras. El paraje es “La Pandura”, lugar colindante con Cruz de Piedra. La orden de inspección fue emitida desde el 30 de marzo de 1967, pero tardó dos años en ejecutarse.

También, se verificó la existencia del “monte alto” registrado en el plano, motivo en la declaración de inafectabilidad durante la década de los 1930. Se concluyó que existieron “en forma diseminada o segregada, porciones de terrenos

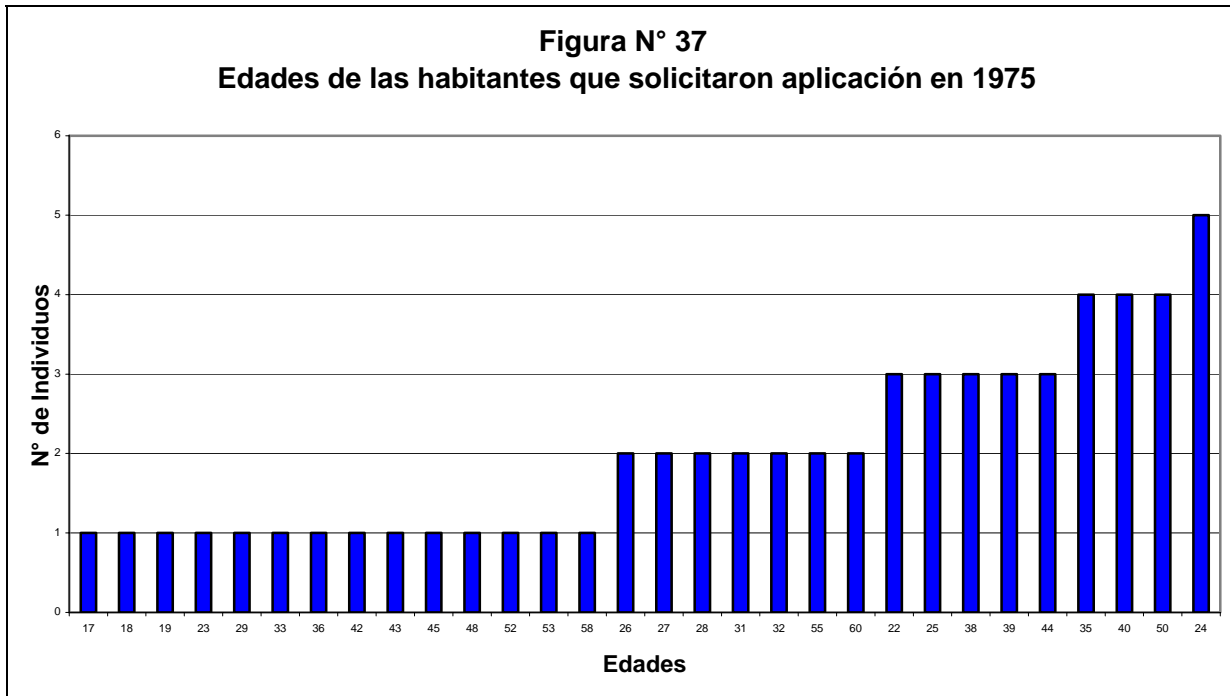
⁷ Ver anexo 1.

⁸ En ésta se encuentran las firmas de los representantes de Asuntos Agrarios y Colonización, del Presidente, Secretario y Tesorero del Comité Particular Ejecutivo Agrario, del representante del predio La Providencia, del Delegado Municipal del lugar, del Presidente del Comisariado Ejidal y un grupo de campesinos carentes de terrenos ejidales.

susceptibles de labor, terrenos cultivables en ‘descanso’ y terrenos en periodo actual de cultivo; todos de calidad de humedad en una cantidad de un 40%, el resto, el 60% de monte alto [...] la superficie registrada es de 800 – 00 – 00 ha. Por lo que se manifestó en el acta que existen terrenos para cultivar y no así, como lo manifiesta el Certificado de Inafectabilidad Agrícola y Plano [...]” (ARNAEM 1969: 013 – 015). La recomendación del encargado de realizar este trabajo, a las autoridades competentes, fue que favorezcan la solicitud de ampliación de ejidos instaurada en el Departamento. Explica, que esto se debe a que carecen de una fracción de tierra que haga resurgir o solventar medianamente su nivel de vida.

Antes de los resultados finales sobre la solicitud de ampliación, el 25 de enero de 1975, se reunieron más de las dos terceras partes del total de los ejidatarios para conformar el nuevo Comité Particular Ejecutivo Agrario, el cual se encargaría de efectuar “fiel y patrióticamente la tramitación y gestiones del expediente de solicitud de Ampliación de ejidos iniciada desde diciembre de 1959, ante las dependencias superiores”⁹ (ARNAEM 1975: 05). Sin embargo, sólo pasó esto, ya que fue hasta la década de los 1990 cuando la resolución presidencial emitida fue negativa.

⁹ Según correspondía a la representación ante el Gobierno del Estado de México, así como ante la H. Comisión Agraria Mixta y Delegación Agraria de la misma Entidad Federativa y Federal de la Secretaría de la Reforma Agraria.



Fuente: ARNAEM

En este sentido, los solicitantes reunidos eran 62 personas, de las cuales el 74% eran casados; el 22% solteros y el 3% eran viudos. El 62% de los campesinos sabía leer. El 30% no tenía hijos, el 14% tenía cinco hijos; el 9% tenía cuatro; el 8% tenía dos, tres y seis hijos; con el 6% estaban los que tenían uno y siete hijos; el 4% tenía diez hijos, y 3% tenía nueve. Las edades de los pobladores no se determinan, porque 22 de los mayores ni siquiera habían nacidos cuando se realizó la primera dotación. Entre 1950 y 1970 llegaron tres familias originarias del Municipio de Temascaltepec y que también solicitaron ser beneficiados con tierras. En la grafica anterior (figura 37) se observan los diferentes grupos de edades de los solicitantes de las tierras de ampliación.

Figura N° 38
Lista Solicitantes de Ampliación de las Tierras Ejidales en 1975

N°	Lista original de solicitantes de tierra ejidal	Edad	Estado civil	Sabe leer	N° de Familiares
1	Pedro Mondragón Flores	50	Casado	No	4
2	Pailino Gutiérrez Flores	50	Soltero	No	---
3	Manuel Noba Flores	60	Casado	No	---
4	Paulino Tolentino Mondragón	52	Casado	Si	10
5	Manuel Mondragón Quintero	29	Soltero	Si	---
6	Pascual Recillas Flores	40	Casado	Si	6
7	Alfonso Cruz Bernal	39	Casado	Si	5
8	Raúl Noba Recillas	40	Casado	Si	6
9	Samuel Tolentino Jaime	55	Viudo	No	3
10	Nicolás Noba Recillas	50	Casado	Si	5
11	Maximiliano Ortiz Ortiz	55	Casado	Si	10
12	Juan Ortiz Flores	53	Casado	No	6
13	Mariano Juárez García	44	Soltero	Si	---
14	Alfredo Mondragón Valdez	35	Casado	Si	3
15	Miguel Noba Recillas	60	Casado	Si	10
16	Sergio Cruz Flores	31	Casado	Si	7
17	Rafael Mercado Mondragón	42	Casado	Si	5
18	Agustín González Hernández	40	Casado	Si	5
19	Leopoldo Noba Jaime	33	Casado	Si	4
20	José Mondragón Valdez	35	Casado	No	7
21	Maximiliano Mondragón Valdez	45	Casado	No	7
22	Onesimo Mercado Mondragón	39	Casado	Si	4
23	Jesús Mondragón Quintero	32	Casado	Si	4
24	Raúl Mondragón Valdez	35	Casado	Si	---
25	Enrique Noba Rencillas	44	Viudo	Si	9
26	León Mondragón Arroyo	28	Casado	Si	5
27	Audón Álvarez Sánchez	44	Casado	Si	2
28	David Noba Rencillas	31	Casado	Si	4
29	Pedro Mondragón Tolentino	50	Casado	Si	6
30	Ángel Mercado Mondragón	36	Casado	Si	4
31	Reyes Mondragón Quintero	27	Casado	No	3
32	J. Leonor Mondragón Quintero	25	Casado	No	2
33	Ramón Mondragón Arroyo	39	Casado	Si	5
34	Isaac Rencillas Albarran	38	Casado	No	5
35	J. Asecención Tolentino Mondragón	48	Casado	Si	6
36	Conrado García Soto	38	Casado	Si	5
37	Ramón Cruz Alfizar	27	Casado	No	2
38	Gonzalo González	35	Casado	No	2
39	Abel Noba Esquivel	23	Soltero	Si	--
40	Juvenal Ortiz Alfizar	25	Casado	No	--
41	Emigdio Mondragón Peralta	24	Soltero	No	--
42	Austreberto Flores Mondragón	32	Casado	Si	3
43	Salatíel Esquivel Ortiz	24	Soltero	Si	--
44	Ciro Ortiz Alfizar	22	Casado	No	--
45	Hipólito Tolentino Juárez	19	Soltero	Si	--

46	Audón Torres Mercado	24	Casado	No	1
47	Fernando Mondragón Noba	26	Casado	No	--
48	Reyes Noba Jaime	26	Casado	Si	1
49	Faustino Valdez	58	Casado	No	9
50	Alfonso Cervantes	40	Casado	Si	7
51	Efrain Flores Mondragón	24	Casado	Si	2
52	Graciano Juárez García	38	Casado	Si	1
53	Alfredo Noba Mondragón	43	Soltero	Si	--
54	Nicolás Noba Esquivel	17	Soltero	Si	--
55	Fernando Álvarez Mondragón	22	Soltero	Si	--
56	Manuel Ortiz Castañeda	25	Casado	Si	5
57	Juan Esquivel Mondragón	28	Casado	Si	3
58	Jesús Mondragón Peralta	17	Soltero	No	--
59	Alfredo Mondragón Peralta	22	Casado	No	1
60	Eligeo Cruz Mondragón	18	Soltero	Si	--
61	Elpidio Mercado Esquivel	17	Soltero	Si	--
62	Víctor Esquivel Ortiz	24	Soltero	Si	--

FUENTE: ARNEM

La edad promedio de los solicitantes era de 38.5 años. El 74 % estaba casado y el promedio de hijos por familia era de 3.5%. Cabe destacar que había dos hombres viudos, tres menores de edad y dos con 60 años. Éstos últimos tenían 15 cuando se realizó la primera dotación, por lo cual no les tocó tierras (figura 37, 38). El total de solicitantes era de 62, incluyendo a sus familiares era de 266 individuos. El 32% de ellos no sabía leer y el 68% sí. El porcentaje del número de familias por cada individuo las cifras era la siguiente: 19 individuos eran solos, cada uno de ellos representaba el 0.38% del total de la población, la suma de ellos daba el 30.65% del total de las familias; nueve individuos tenían a seis familiares, cada uno representaba el 2.26% del total de la población y la suma 14.52% de la familias; seis solicitantes con cada uno con cinco familiares, cada uno representaba el 1.88% y la suma el 9.68% de la familias.

Los individuos de las familias que tenían a tres, cuatro y siete familiares eran cinco y representaba el 8.06%; de la población con tres, con el 1.13%, del de cuatro 1.5% y del de siete 2.63% (figura 39). Las familias de dos y ocho integrantes eran cuatro (6.45%) cada uno. La primera representaba el 0.75% y la segunda el 3.01%

del total de individuos. Tres familias con 11 integrantes, cada una de ellas 4.14% y el 4.85% de las familias. Por último, dos familias de 10 integrantes, cada una representaba el 3.76% del total de individuos y el 3.23% de familias.

Figura N° 39
Absolutos y Promedios de Solicitantes
de la Ampliación de Tierra Ejidal en 1975

Edad	Abs.	Estado civil	Abs.	%	Familiares	Abs.
Mayor	60	Solteros	14	22.5	Mayor	10
Menor	17	Casados	46	74,2	Mínimo	1
Promedio edad	38,5	Viudos	2	3.3	Promedio de familiares	5.5

Fuente: Trabajo de Campo 2001 - 2003

Las familias originarias de la ranchería que solicitaron ampliación de las tierras fueron: Álvarez (2), Cruz (4), Esquivel (2), García (1), Mercado (2), Mondragón (6), Nova (5), Ortiz, (4), Rencillas (2) y Tolentino (3). Los que inmigraron: Cervantes (1), Flores (1), Gutiérrez (1), Juárez (1), Torres (1) y Valdez (1) (figura 38).

El Poblado

El asentamiento es semidisperso, está ubicado sobre una loma y fue edificado en 1912, cuando los habitantes eran peones acacillados de la hacienda La Providencia. Incluye cuatro zonas habitacionales, dos planicies intermontanas, una loma y una barranca. Cuenta con un templo católico, un jardín de niños, una escuela primaria y una telesecundaria. Según el cronista municipal, la capilla de la Virgen de los Remedios fue construida aproximadamente en 1937, registrado en los documentos encontrados en el Archivo de la Presidencia Municipal de Coatepec Harinas (APMCA 1949).

Durante 1950 hubo una inmigración. El motivo del arribo de esa gente fue que se enteraron de la venta de tierras, que compraron por no poseer en sus pueblos de

origen. La gente que vendió sus propiedades emigró, porque en ese momento “no había trabajo en el municipio.” Es decir, la producción agrícola no permitía obtener los recursos necesarios para mantenerse. Es en este momento cuando se empiezan a buscar opciones agrícolas. Como respuesta a la migración, el gobernador de la entidad, Salvador Sánchez Colín, busca el desarrollo del campo aplicando políticas y apoyos para investigadores que permitieran la mejora del mismo.

En 1962, el presidente municipal Arturo Díaz Mondragón certificó que el municipio constaba de 25 localidades, entre ellas Cruz de Piedra, clasificada como Jurisdicción y con la categoría de Ranchería (APMCA 1949). En esta misma década se cubrieron con cemento los dos principales canales de riego, que va por la planicie. Para ello, se abrieron caminos por los cuales pasaran los camiones que llevaban el material se utilizó maquinaria como trascabos y camiones de volteo para construir terrazas, lo que permitió aplanar algunos terrenos donde actualmente la gente cultiva.

En el Archivo de la Presidencia Municipal, se encuentra el oficio N° 5008-2334 con fecha 23 de febrero de 1970, donde se solicita información sobre las condiciones de servicios públicos -salubres y asistencia- en las localidades que integran el municipio, para lo cual se aplicó una encuesta. Los resultados se presentan el 11 de marzo de 1971. En este documento se registran a las poblaciones de Cruz de Piedra e Ixtlahuaca sin contar con servicio de agua potable.

Para el año de 1971, el gobierno realiza los trabajos que tienden la línea de teléfono entre la cabecera municipal y el poblado de Chiltepec (APMCA 1949). Según las entrevistas, la gente bajaba a Ixtlahuaca para utilizarlo, cuando era necesario el contacto con las autoridades municipales. Es decir, este servicio era únicamente utilizado por los subdelegados municipales, así como algunas de las

autoridades de la Secretaría Agraria cuando realizaban las diferentes actividades concernientes a la solicitud de ampliación del ejido.

Desde el año de 1972, el gobierno terminó la carretera estatal 12, vía Chiltepec, que entronca con la que va al Municipio de Sultepec, yendo desde la ciudad de Toluca. Entre Coatepec Harinas y Toluca la distancia es de 88 kilómetros (Ceja 1990: 13). La vía se conoce como la que va de Coatepec al Nevado. Esta es importante, porque permite enlazar a los pueblos de la región con la capital del estado, además de acortar el tiempo para el transporte público, permite el acceso a los servicios de salud y educación.

Antes de 1972, los cruzpedreños caminaban a la cabecera municipal por los caminos construidos a principios del siglo XX, usados por los arrieros que llevaban el trigo a los molinos a través de la barranca y, por las tierras de la población de San José, y de ahí a la cabecera, donde ya había carretera de terracería. A finales de los 1970, el gobierno municipal abrió la brecha de terracería que conecta a Ixtlahuaca de Villada con Cruz de Piedra. Esta brecha llega al pueblo de Agua Amarga, cerca de las tierras del ejido de Cruz de Piedra. Eso permitió la instalación de la energía eléctrica y facilitó el transporte de las personas, la visita de vendedores ambulantes de electrodomésticos, pan, tortillas, frutas y verduras, así como la entrada de compradores de la producción agrícola. En cuanto a la gente, comenzó la idea de comprar vehículos para entrar y salir de la ranchería. A la larga, esto posibilitó el traslado de sus productos, evitando los intermediarios.

A principios de la década de 1990, para introducir el agua potable los habitantes se organizaron para realizar los trabajos correspondientes. Actualmente no pagan el servicio porque tienen un subsidio de 30 años otorgado por el gobierno, a efecto de haber sido ellos quienes construyeron la infraestructura. La decisión de pavimentar la carretera se realiza en 1998, su construcción se inició en el año 2003.

Esta reconstrucción histórica permite saber que la gente se ha preocupado y colabora para mejorar las condiciones de vida en la ranchería.

La Vivienda

En Cruz de Piedra el tipo, estructura y la construcción de las viviendas ha cambiado desde que sus habitantes empiezan a producir para el mercado. Los materiales originales de construcción eran adobe, traveses, postes y vigas de madera, teja, arena, grava, cemento, calhidra, lámina de metal o de asbesto. Las casas están construidas a lo largo de la carretera principal y de las brechas, el frente está dirigido hacia las vías de comunicación. Es decir, tienen la entrada con vista a la carretera y están hechas de seis formas principalmente:

1. De material tradicional en la región, subtipo *A*: los muros son de adobe, los techos a dos aguas, de teja y un bajo techo de tejamanil; el piso es de tierra. La cocina está dentro del cuarto principal. No cuenta con sanitarios por lo que la defecación es a la intemperie, en la milpa, o en el monte (figura 40.1).
2. De material tradicional en la región, subtipo *B*. Los muros son de adobe y los techos a dos aguas, de teja y un bajo techo de tejamanil. El piso de la casa es de cemento. La cocina está dentro del cuarto. No cuentan con sanitarios por lo que tienen que defecar en la milpa, o en el monte (figura 40.2).

Estos primeros subtipos de viviendas, fueron construidos hace 50 a 70 años. En general, no cuentan con ventanas. Algunas de estas casas están abandonadas, como la que se muestra en la figura 40. En la casa tipo dos se observa una ventana como parte de la modificación de la construcción.

Figura N° 40
Vivienda tipo 1 y 2



Casa construida con material tradicional
Fuente: Trabajo de Campo 2003

3. De la combinación de materiales tradicionales y modernos subtipo C. Los muros son de adobe y/o tabique, repellados o aplanados con cemento. Los techos de teja o lámina de metal o de madera, a dos aguas. Con dos o tres cuartos, uno de ellos es la cocina. Los pisos son de cemento o de tierra; casi siempre el de la cocina con piso de tierra. Tiene un excusado con fosa séptica o letrina (figura 41.3).
4. Casas habitación que combinan materiales tradicionales con modernos, subtipo D. Los muros de adobe y tienen aplanado de cemento; los techos son de teja o lámina de asbesto o metal, de dos aguas. Estas casas son de dos o tres habitaciones y sus pisos de cemento. Cuentan con sanitario en fosa o letrina. La diferencia con el subtipo 3 es que éstas han sido remodeladas para que sigan funcionando por mucho más tiempo, reforzándolos con columnas y traveses de varilla y cemento. Este tipo de viviendas fueron modificadas por los ejidatarios que entre 1960 y 1980 empezaron la producción de avena para venderla como alimento para el ganado (figura 41.4).

En estas casas (figura 41), se observa la combinación de materiales tradicionales y modernos, que permiten reforzar la construcción de las casas, como se muestra en la siguiente figura.

Figura N° 41
Vivienda tipo 3 y 4



Fuente: Trabajo de Campo, 2003

5. Casas que combinan materiales de construcción, donde algunos cuartos son de material tradicional y otros son de material moderno. Son casas con la cocina de muros de adobe y techo de teja a dos aguas, con cuartos contruidos de tabicón, donde duermen las personas. Todos los pisos son de cemento. Cuentan con servicio sanitario en fosa o letrina. La diferencia con el subtipo tres y cuatro es que la cocina es de material tradicional y los demás cuartos de materiales modernos (figura 42.5).

6. Casas construidas exclusivamente con materiales modernos. Incluyen más de tres cuartos, el baño completo y cocina dentro de la misma. Los pisos y los techos son de cemento. Estas casas pertenecen, sobre todo, a los migrantes estacionales e internacionales, que han salido a trabajar a la Ciudad de México o a Estados Unidos. En un caso, una casa de este tipo es la de un hombre que vive de la albañilería. Los techos pueden ser de cemento, combinando techos de dos aguas con techos planos (figura 42.6).

En la figura 42 se observan dos casas, la tipo cinco se acabó de construir en diciembre del 2003 y desde marzo del 2004 alberga temporalmente a la Patrona del Pueblo, la Virgen de los Remedios, mientras se reconstruye el nuevo templo. La casa tipo seis, se ha construido en diferentes momentos, aprovechando los ingresos por la venta de los productos comerciales.

Figura N° 42
Viviendas Tipo 5 y 6



Fuente: Trabajo de campo 2003

En general, la construcción de las casas nuevas inició entre 1985 y 1990, cuando los campesinos empezaron a ganar dinero con la producción de chile manzano y durazno; aunado a los aportes económicos de los migrantes a los

Estados Unidos, a las grandes ciudades de la República, o por la venta de sus productos agrícolas comerciales.

No todas las casas cuentan con los servicios de energía eléctrica, sanitarios, cocina con estufa de gas, agua potable. Sólo en el zona de Los Capulines las viviendas no cuentan con servicios sanitarios. En las demás se pueden encontrar casas con todas las asistencias, o que cuentan con algunos de ellos. En lo referente a los servicios sanitarios y al agua potable, sólo seis casas tienen sanitarios con drenaje (están dentro del Centro de Cruz de Piedra). Algunas viviendas con letrina, están situadas en el Centro, en El Rincón y La Providencia. Los domicilios más lejanos al centro, en los Capulines, no tienen servicio sanitario. Todas las casas de las zonas Centro, Rincón y Providencia cuentan con agua potable. Las hogares en el extremo norte de la zona de los Capulines no tienen agua, por lo que sus ocupantes tienen que ir al río Las Flores para abastecerse.

En las tres zonas mencionadas, existen 15 casas que cuentan con un espacio exclusivo para el baño y son cinco las que cuentan con regadera. En las casas sin regadera, la gente se baña a cubetazos. Cuando es así, las mujeres calientan el agua en cubetas de metal y en ollas de 20 litros o menos, en el fogón de la cocina. Esto último se presenta en el zona de Los Capulines. Debido a platicas de los promotores de salud y las maestras, cabe destacar que algunas familias aún teniendo el agua potable, hierven el agua para el consumo humano.

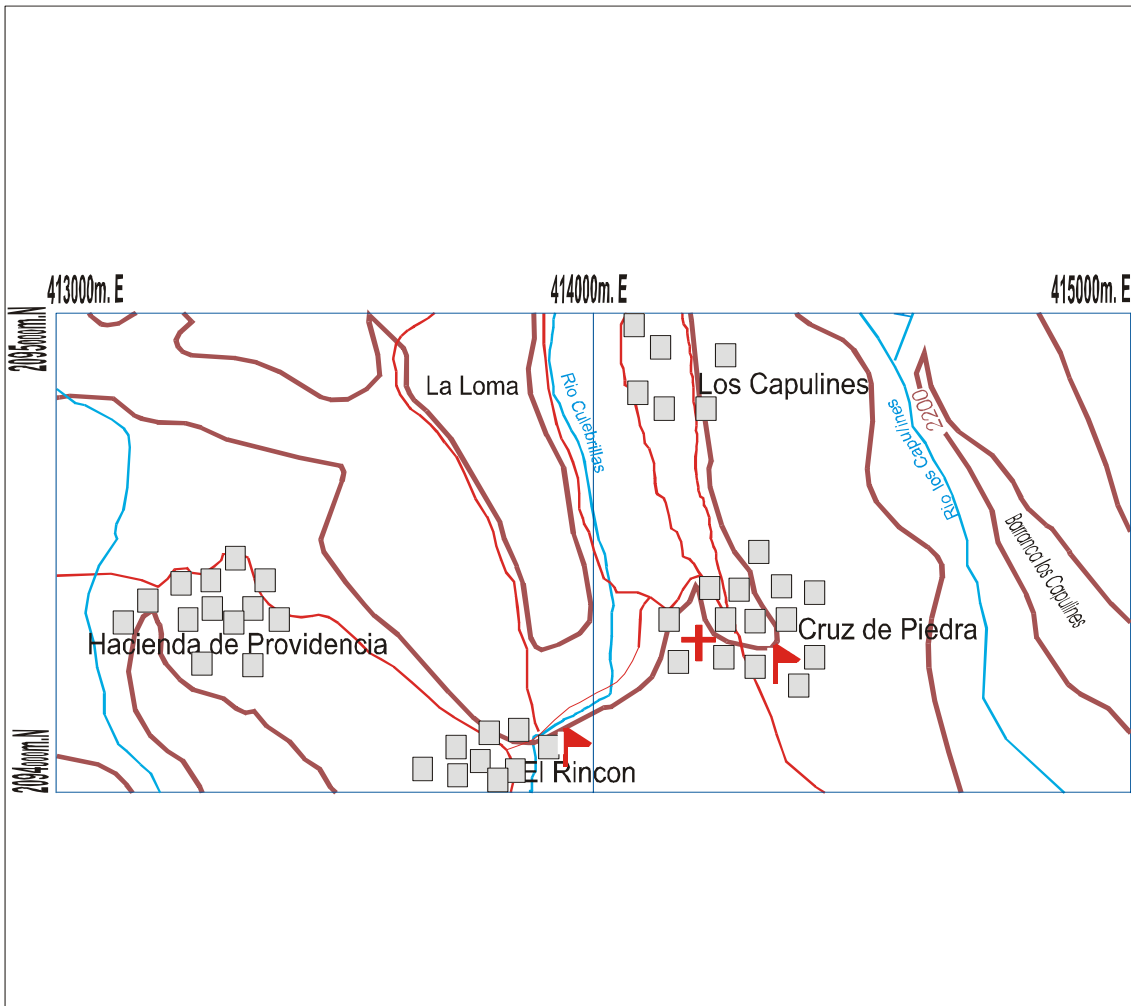


FIGURA N 43

ASENTAMIENTO DE CRUZ DE PIEDRA,
MUNICIPIO DE COATEPEC DE HARINAS

SIMBOLOGIA

CASAS



TERRACERIAS



SIMBOLOS CULTURALES



CURVAS DE NIVEL



EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS
DE NIVEL 100 m.



Escala 1:28,600

Según datos del censo de 2000 (INEGI), la información con respecto a las viviendas es la siguiente:¹⁰ Hay un total de 103 viviendas, cuatro de ellas están abandonas. Los motivos por los cuales se dejó de habitar estas casas son tres: la migración de los hijos y que éstos aún no regresan. Se quedan sus padres, como en el caso de una familia, los padres murieron y a la fecha no se sabe nada de los migrantes. En otro caso, los hijos regresaron por sus padres y se los llevaron a vivir con ellos. El último caso, los hijos se fueron a vivir a la Ciudad de México y rentan o solicitan que trabajen sus tierras “a medias.” Aunque al final, las vendieron ya que no las visitaban continuamente.

Figura N° 44
Viviendas y sus Ocupantes en Cruz de Piedra

Viviendas y sus Ocupantes	INEGI, 2000		Trabajo de campo 2003	
	N°	%	N°	%
Total ocupadas	99	100	64	100
Ocupantes	508	97	290	100
Promedio de ocupantes	5.35	--	5	5.27

Fuente: INEGI, 2000; Trabajo de Campo 2003

En total, oficialmente son 99 las casas, que existen en el poblado; pero solamente 64 componen Cruz de Piedra, las otras 35 pertenecen a la comunidad de San Pedro. Las zonas con mayor cantidad de casas son: el Centro con 23, le sigue El Rincón con 21, después La Providencia con 14 y por último la zona de los Capulines con seis (figura 44).

En cuanto a las características de las viviendas, según INEGI (2000), 65 casas tienen el piso diferente al de tierra (figura 45). Del total de ellas, 66 tienen de dos a cinco cuartos, sin tener uno especial para la cocina; sólo 25 cuentan con un cuarto exclusivo para la cocina; 27 casas sólo tienen un cuarto. En lo referente al censo realizado en el 2003, el 46% cuenta con dos a cinco cuartos, sin cocina exclusiva; el

¹⁰ Incluye las viviendas de la comunidad de San Pedro.

40% tiene un piso diferente al de tierra; 17% un dormitorio y una cocina aparte, 17% un sólo cuarto que incluye la cocina; y 8% tiene dos cuartos incluyendo la cocina.

Figura N° 45
Viviendas y sus Características en Cruz de Piedra

Viviendas y sus características	INEGI, 2000		Trabajo de campo 2003	
	N°	%	N°	%
Con piso diferente de tierra	65	65.6	26	40
Con un dormitorio	27	27.1	11	17
Con 2 a 5 cuartos sin cocina exclusiva	66	66	30	46
Con 2 cuartos incluyendo la cocina	25	6	5	8
Con un solo cuarto	2	2.2	11	17
Total	99	100	64	100

Fuente: INEGI, 2000; Trabajo de Campo 2003

En lo referente a los servicios (figura 46), 86 casas utilizan leña para cocinar, 75 disponen de energía eléctrica, 66 cuentan con agua entubada, 66 sólo disponen de agua entubada y energía eléctrica, 34 disponen de servicio sanitario exclusivo. En el censo del 2003 se encontró la siguiente información: el 90% cuenta con energía eléctrica, 78% utiliza leña para cocinar, 59% dispone de energía eléctrica, 28% utilizan gas para cocinar y 26% tienen servicio sanitario exclusivo. Algunas casas, combinan el gas y la leña para preparar sus alimentos; el servicio sanitario puede tener regadera y letrina con fosa séptica.

El tipo de propiedad de las viviendas es de la siguiente manera (figura 47): 92 casas son propias, 83 están totalmente pagadas y sólo una residencia se está pagando. Ésta se ubica en San Pedro y pertenecía a un hombre que emigró a otro lugar. En el año 2003, el 98% era propia y el 2% (una) era prestada.

Figura N° 46
Viviendas y Servicios, Cruz de Piedra

Viviendas y Servicios	INEGI, 2000		Trabajo de campo 2003	
	N°	%	N°	%
Gas para cocinar	8	8.8	18	28
Leña para cocinar	86	86.8	46	78
Servicio sanitario exclusivo	34	34.3	17	26
Dispone de agua entubada	66	66.6	38	59
Disponen de energía eléctrica	75	75.7	58	90
Total	99	100	64	100

Fuente: INEGI, 2000; Trabajo de Campo 2003

En cuanto los utensilios electrodomésticos (figura 49), de las 99 viviendas, 75 cuentan con radio o radiograbadora, 60 disponen de televisor, refrigerador y lavadora, 11 tienen calentador de agua, 10 poseen videocassetera y, por último, tres tienen teléfono, este último satelital y usado como servicio público. Dos se encuentran en San Pedro, el otro está en la zona Centro de Cruz de Piedra. En el 2003, el 80% de las casas disponen de radio o radio grabadora, el 48% cuentan con televisión, 16% tienen refrigerador, 14% tienen teléfono, 9% usan calentador de agua para bañarse, 8% usan una lavadora de ropa y 8% tiene una videocassetera. Los teléfonos son celulares de prepago y se utilizan para comunicarse con los familiares que viven fuera de la ranchería.

Figura N° 47
Viviendas y Propiedad, Cruz de Piedra

Viviendas habitadas	INEGI, 2000		Trabajo de Campo, 2003	
	N°	%	N°	%
Propias	92	92.9	63	98
Propias pagadas	83	83.8	0	0
Propias pagándose	1	1.1	0	0
Sin ningún bien	15	15.1	1	2
Total	99	100	64	100

Fuente: INEGI, 2000; Trabajo de Campo 2003

En lo referente al transporte privado, en el año 2000 sólo habían 22 automóviles o camionetas (INEGI, 2000). Sin embargo, en la actualidad hay 32 vehículos automotores, incluye camionetas de una tonelada, camiones de tres y automóviles tipo sedan (Trabajo de Campo 2004).

Las casas tienen la cocina en un espacio definido y exclusivo que puede ubicarse dentro del cuarto principal, o aparte: esto se debe a que siguen cocinando con leña. Las viviendas de las zonas del Centro, del Rincón y la Providencia utilizan tanto el fogón de leña, como la estufa de gas para cocinar. En Los Capulines utilizan leña exclusivamente, porque es la zona más pobre y con menos servicios en todo el pueblo. En las otras tres zonas, los camiones de las compañías instaladas en el Municipio de Ixtapan de la Sal, llevan los cilindros de gas LP de 20 o 30 litros, y llegan al ejido sin problema, por las carreteras o brechas de terracería.

El fogón es una parte importante de la cocina, por ser el lugar donde se preparan los alimentos. Ahora bien, dependiendo del tipo de casa, puede estar en el piso o a determinada altura de entre 50 cm y 1 m, esto facilita el trabajo de la mujer, evitando que se hinque y pare a cada momento. Como una característica importante, es que al lado del fogón está el metate para acabar de moler el maíz para “echar las tortillas.” En las casas que también cuentan con estufa de gas, éstas son utilizadas para calentar la comida más que para cocinar. Esto se debe, según la gente, a que los alimentos no tienen el mismo sabor ni se cocinan con leña, o con gas y prefieren lo primero.

La hora en que la gente acostumbra a consumir sus alimentos depende de las actividades del día. Por ejemplo, los hombres salen a las 6:00 horas para ir a trabajar, regresan entre 10:00 y 11:00 para almorzar, se van de nuevo y a su regreso entre las 18:00 y 19:00 horas consumen sus alimentos. Las mujeres a las mismas horas. Sólo los niños en edad escolar comen algo antes de asistir a la escuela, a las

8:00 am, después a las 14:00 horas, cuando regresan; por último, a la hora en que llega el padre.

Figura N° 48
Solar de vivienda



Solar con vista de cuexcomate y un invernadero de chile manzano

Fuente: Trabajo de Campo 2003

Un lugar importante que está junto a la casa es el solar (figura 48). Este es un espacio que tiene dos fines: el primero es el cultivo de plantas comestibles, medicinales y maderables; así como algunas silvestres que la gente deja porque, cuando se cortan, sirven de abono natural, al cuidado de las mujeres, para cubrir algunas necesidades básicas. El segundo uso es habitacional y se da, sobre todo, cuando un integrante de la familia contrae matrimonio (Velasco 2002). En algunas casas la letrina está en el solar. El solar sirve también para colocar los invernaderos de plántulas que posteriormente se llevarán a sembrar en los terrenos de cultivos.

Los Utensilios Domésticos

Las familias cuentan con ollas de barro o de peltre; sartenes de peltre para asar y freír; cucharones y palas de peltre y madera para remover los alimentos mientras se están cocinando. En cuanto a los de mesa, tienen cucharas, cuchillos, tenedores. Sin embargo, la cuchara es la más utilizada para comer. La tortilla es utilizada como un utensilio ya que con ella pueden agarrar la carne para partirla, o la usan como cuchara para “sopear”. En cuanto a los vasos son de dos tipos: el primero, son vasos que fueron ocupados como veladoras y los segundos, son los que se dan durante las promociones de algunas empresas refresqueras. Estas últimas, también con sus promociones, han hecho que la gente tenga platos o tazas con la marca de la empresa que patrocina. Algunas veces utilizan servilletas de papel para limpiarse la boca después de comer; sin embargo, normalmente también esa es otra función de la tortilla.

En las cocinas, las mujeres acostumbran colgar en las repisas los trastos y utensilios con los cuales preparan los alimentos. Enganchan sartenes de peltre y ollas de barro o de metal. En las repisas ponen los platos, jarros, tazas y vasos, de vidrio, metal o de barro. Los utensilios que complementan la preparación de los alimentos, como licuadora, molcajete, palas, cucharas y cestas, donde ponen las tortillas (el *chiquihuite* o tortillero) que se colocan también sobre los anaqueles. Por último, en las cocinas está la mesa, donde se consumen los alimentos.

Se lleva comida a los peones, utilizando las mismas ollas de barro o peltre; sin embargo, en la actualidad, también se hacen uso de envases de plástico. Son los hombres los encargados de llevarla al campo, donde se sientan a consumirla.

El proceso de nixtamalización para cubrir las necesidades alimenticias cotidianas de una familia compuesta de cuatro personas, (dos adultos y dos menores

de 10 años) es el siguiente: La noche anterior se pone el maíz con agua y cal¹¹ a remojar, usando cubetas de plástico y ollas de barro. Al día siguiente se pone el maíz a cocer, por 40 minutos, en agua usando solamente la parte que se va a consumir. Cada preparación de nixtamal lleva cinco cuartillos del grano (unos 3.5 kg de grano). Un nixtamal alcanza para ocho días en este caso. Por lo tanto, un kilo de cal alcanza para 64 días. Después se pasa por el molino de mano que hay en la casa, por último, se hace un molido fino en el metate para después elaborar las tortillas.

En el caso de los frijoles, se lavan, se ponen a hervir en una olla de barro, durante cinco horas y usando leña como comestible. Para darles sabor, las señoras deben ponerle “una ramita de cebolla”, es decir, un pedazo de cebolla y epazote. Para freírlos, se hace en una sartén con aceite o manteca. Algunas veces se pone más cebolla y el alimento con el cual se puede combinar. Las señoras dicen que preparan medio cuartillo y dura para dos días, comiendo hasta cuatro veces al día, en una familia de cuatro personas. Cuando llegan a comprar frijol lo hacen por “carga,” en dos costales de yute, de 50 kilos cada uno.

Actualmente, la gente prefiere seguir cocinando con leña, porque según ellos los repartidores ya no “venden las cargas de gas” con la cantidad indicada en cada cilindro. Las personas se dan cuenta, porque antes un tanque de 20 kg. duraba un mes; ahora dura menos. También, explican que al cocinar con leña en el interior de las casas hace que los animales ponzoñosos salgan, debido al humo que se genera. En este sentido se observa que las tradiciones se mantienen, aún cuando se han adaptado a ciertos aspectos modernos, referente a la preparación de los alimentos.

¹¹ La cal se compra en la cabecera municipal, a seis pesos el kilo, que sirve para poner hasta seis nixtamales (o porciones).

Servicios Públicos

Es importante recordar que la ranchería está dividida en cuatro zonas y de esto depende el tipo de servicios con los que cuenta. En general, la población tiene energía eléctrica en todas las casas. Sin embargo, los servicios por zonas varían en ellas de la siguiente manera:

En el Centro, a lo largo de la carretera principal del pueblo, cuentan con agua entubada, energía eléctrica. Los desechos son arrojados a la barranca Los Capulines. Las casas tienen fosas sépticas. Hay dos postes de alumbrado público para la carretera; uno al frente de la escuela primaria y el otro frente a la capilla y la telesecundaria. En esta zona, en el atrio de la capilla se reúnen las personas para las asambleas. Existen dos tiendas y el teléfono rural, además de un molino para nixtamal.

En los Capulines, las casas no cuentan con agua potable, ya que se sitúan por encima del tubo de agua que la distribuye; y por estar a una distancia corta del río van y vienen con cubetas de agua, almacenándola en tambos de metal o de plástico, con capacidad de 200 litros. Para llegar a las casas es necesario caminar por la carretera que va a las poblaciones de Agua Amarga y Agua Bendita. Tampoco, cuentan con energía eléctrica y por ello utilizan radio-grabadoras de pilas.

En la Providencia, todas las casas cuentan con agua entubada, energía eléctrica, servicio sanitario con fosa séptica y un camino de terracería para acceder. Existen dos tiendas que expenden comida enlatada, dulces, jabones, pañales, papel sanitario, leche, pan, cerveza y refrescos. En las casas hay electrodomésticos que incluyen: televisión, radio-grabadora y reproductores de discos compactos.

En la zona el Rincón se ubica, junto a la subdelegación de San Pedro, el Jardín de Niños, una tienda y un teléfono rural. Las casas cuentan con agua potable, energía eléctrica, fosa séptica, televisión, radio grabadora y reproductor de discos compactos.

Figura N° 49
Viviendas y Utensilios Electrodomésticos

Viviendas y utensilios electrodomésticos	INEGI, 2000		Trabajo de campo 2003	
	N°	%	N°	%
Radio o radio grabadora	75	75.7	51	80
Televisión	60	60.6	31	48
Refrigerador	12	12.1	10	16
Lavadora	12	12.1	5	8
Calentador de agua (boiler)	11	11.1	6	9
Videocassetera	10	10.1	5	8
Teléfono	3	3.3	9 ¹²	14
Total	99	100	64	100

Fuente: INEGI 2000; Trabajo de Campo 2003

Como se puede observar, de las 64 casas 51 (80%) cuentan con radio o radio grabadora, 48% con televisión, 16% con refrigerador, 14% con teléfono celular rural, 9% con calentador de agua o boiler, 8% con videocassetera y 8% con lavadora de ropa (figura 49).

Vías de Comunicación Interna

Históricamente, Cruz de Piedra se conectaba con otros lugares de dos maneras. Formaba parte de las tierras que pertenecían a la Hacienda la Providencia que producía trigo; las cosechas se llevaban a los molinos de Ixtlahuaca de Villada;

¹² Esta cifra se registro en mayo de 2004, al observar que uno de los informantes contaba con un teléfono rural, se realizó un censo para contabilizar el número de aparatos así como la relevancia de tenerlo.

usando caminos a través del río los Capulines y del río de Chiltepec. Para comunicarse con los pueblos cercanos y con la cabecera municipal, usaban los Caminos Reales hechos con piedra de río y con un ancho de tres metros, donde los arrieros con sus mulas o asnos pasaban con los productos. Todavía se observan algunos restos (figura 50) de los caminos utilizados. Se pudieron registrar los siguientes Caminos Reales:

- 1- Del casco de la hacienda la Providencia a Chiltepec, al suroeste.
- 2- Del casco de la hacienda la Providencia al molino del río de Chilpetec, sur.
- 3- Del casco de la hacienda la Providencia al centro de Cruz de Piedra, al este (figura 50).
- 4- Del casco de la hacienda la Providencia a Ixtlahuaca, al sureste.
- 5- Del centro de Cruz de Piedra a Agua Bendita y Ojo de Agua pasando por los Capulines, al norte.
- 6- Del Centro de Cruz de Piedra a Ixtlahuaca, al sur.
- 7- Del Centro de Cruz de Piedra a San José, al este (figura 50).
- 8- Del Centro de Cruz de Piedra al molino del río las Flores, al sureste.

Estos caminos dejaron de funcionar de forma cotidiana en 1972, cuando se construyó la carretera, que va a la cabecera municipal y une a Ixtlahuaca de Villada con Chiltepec y con el volcán; así como la brecha que sube hasta Cruz de Piedra. Aunado a esto, la compra de vehículos automotores hizo estos viejos caminos intransitables.

Figura N° 50 Caminos Reales



Izquierda: restos del Camino Real al casco de la ex hacienda La Providencia;
Derecha: restos del Camino Real de Cruz de Piedra a San José

Fuente: Trabajo de Campo 2003.

Espacios Públicos

Los espacios públicos son aquellos formados por el conjunto de lugares donde suceden eventos en los que todos participan espontáneamente y tienen ahí intercambios momentáneos. Se realizan bajo la premisa de una especie de contrato social, que permite generar un contacto entre los pobladores a través del tránsito de los individuos cuyos trayectos confluyen por un momento en ese punto. Estos pueden ser los cruceros de las veredas por las cuales se conectan las casas del pueblo, la capilla del pueblo, las tiendas y las escuelas. Estos lugares ofrecen oportunidades de reunión y recreación para toda la población.

Uno de los espacios sociales más importantes del pueblo es el templo, debido a que no solamente cumple la función religiosa, donde se celebran las misas, se

rezan los rosarios, o se realizan las oraciones y las veladas nocturnas. También, es utilizado para citar al pueblo e informarlo sobre diferentes cuestiones de carácter político, sobre el mantenimiento de los canales de riego y la carretera de acceso al pueblo, lo que les permite decidir el tema de la reunión.

Al norte de la capilla se encuentra un campo de fútbol que tiene una superficie de 35 por 20 m., que es utilizado por niños y adolescentes. Es el espacio donde se realizan los honores a la bandera y donde se colocan los juegos y los puestos para el día de la fiesta patronal. De igual modo, las escuelas son espacios importantes, porque en ellas se realizan actividades programadas por los profesores y directivos como parte del ciclo escolar; por ejemplo, el homenaje y celebración de las fechas de importancia nacional: 15 de septiembre, 12 de octubre y 31 de octubre; o de valor religioso como 1, 2 de noviembre, una posada o pastorela en la última semana de clases en diciembre, e incluso fechas conmemorativas de todo el pueblo mexicano como 21 de marzo, el 5, 10 y 15 de mayo y el fin de cursos en julio, sobre todo del último grado de la escuela.

En estas celebraciones, se invita a las familias a participar como observadores. Los profesores explican que la participación de los padres ayuda a motivar el aprendizaje por parte de los alumnos; además, de que ellos también aprenden algo. A lo largo de la historia de la conformación del ejido, la escuela ha servido como punto de reunión entre los habitantes, para tomar decisiones sobre la elección de las autoridades del ejido, los representantes ante el municipio, sobre las asociaciones de padres de familia, así como reuniones para conocer a los candidatos a un puesto público, como la presidencia municipal.

La carretera y las brechas hacia los terrenos son importantes como espacio público, pues es donde se encuentran los vecinos del lugar, se saludan, platican por instantes, preguntan por familiares o por vecinos. Entre las pláticas, están las

relacionadas con el precio de compra/venta de los productos o simplemente sobre acontecimientos en el pueblo, o de aquello que ven en la televisión, o escuchan en la radio. Las mujeres platican sobre cosas que les han pasado en casa o hechos relacionados con sus hijos. Los niños y niñas se reúnen con sus amigos y juegan.

Por último, en la siguiente figura se presenta un resumen de los cambios sucedidos entre los periodos de 1930-1980 y 1980-2004. Los rubros que se presentan son relacionados con la construcción y los materiales de la vivienda; los caminos de los arrieros y las carreteras actuales; la llegada de la energía eléctrica; la construcción de sanitarios; la importancias del transporte automotor y la compra de electrodomésticos.

Figura N° 51
Cambios en el Asentamiento y Vivienda

N°	Eventos	1930 – 1980	1980 – 2004
1	Vivienda	14 viviendas de adobe y techo de sacate o madera de un o dos cuartos	64 viviendas construidas con materiales modernos de más de tres cuartos, tiene WC con fosa o letrina; agua entubada, energía eléctrica, con refrigerador y cocina con estufa para gas LP
2	Caminos	Brechas empedradas y caminos de tierra.	Carretera principal y secundarias para sacar los productos de los terrenos de cultivo. Se autorizó en 1999 la pavimentación de la principal pero sólo se ha terminado un kilómetro
3	Energía eléctrica	La gente desde 1960 empezó a usar baterías de automóviles para escuchar radios y grabadoras	La energía eléctrica llegó al ejido en 1972. En la actualidad sólo hay 6 casas sin este servicio.
4	Sanitario	La gente defecaba al aire libre	Algunas de las casas de la Providencia, el Rincón y del Centro, cuentan con sanitario y regadera con fosa o letrina.
5	Transporte	La gente caminaba o utilizaba caballo	Antes de 1985: Cuatro familias tenían un vehículos c/u. En 2003: 17 familias - Nueve campesinos con una

			<p>camioneta de una ton c/u;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un campesino con una camioneta de una ton y dos camionetas de $\frac{3}{4}$ de ton y un camión de tres ton. - Un campesino con una camioneta de una ton y un camión de tres ton. - Un campesino con dos camionetas de una tonelada.
6	Electrodomésticos	Radio, y grabadora de pilas o conectadas a baterías	<p>Estéreos para compactos, televisiones, video cassetteeras, DVD, lavadoras de ropa, refrigeradores, máquinas de coser, licuadoras y teléfonos celulares rurales.</p>

Fuente: Trabajo de Campo 2000 – 2003